

Conferencia sobre la Entrada en Vigor del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares

Intervención de la República Argentina

Fecha: 26 de septiembre de 2025

Hora: 10 am

Lugar: CR.4

Sres. Co-Presidentes:

Es un honor dirigirme en nombre de la República Argentina en esta Conferencia del Artículo XIV del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCEN). Nuestro país mantiene una histórica posición en favor del desarme y la no proliferación nuclear, y estamos convencidos de que la prohibición absoluta de los ensayos nucleares es un pilar esencial para la paz y la seguridad internacionales. Permítame, en ese sentido, comenzar expresando un especial reconocimiento y agradecimiento al Secretario Ejecutivo de la TPCEN, Robert Floyd, por su liderazgo y su incansable labor al frente de esta organización.

El TPCEN representa mucho más que la prohibición de una práctica: es una contribución indispensable para detener el perfeccionamiento cualitativo de los arsenales nucleares, limitar la carrera armamentista y reducir el riesgo de un nuevo uso de estas armas. Su entrada en vigor sería, además, un paso fundamental hacia la eliminación total de las armas nucleares, objetivo primordial del desarme multilateral.

A más de un cuarto de siglo de su apertura a la firma, preocupa que el Tratado aún no haya entrado en vigor. Por ello, hacemos un llamado, una vez más, a los Estados que todavía no lo han ratificado

a dar ese paso histórico y necesario, que ya fue asumido en su totalidad por la región de América Latina y el Caribe.

Sres. Co-Presidentes:

La Argentina celebra los avances en el establecimiento y funcionamiento del Sistema Internacional de Vigilancia, así como en la preparación del mecanismo de verificación, que representan logros concretos y tangibles de este régimen. Nuestro país ha contribuido activamente a este esfuerzo, habiendo completado la certificación de las ocho estaciones de monitoreo y del laboratorio de radioisótopos a los que nos comprometimos. Además, hemos reafirmado este compromiso con la reciente visita del Secretario Ejecutivo en marzo del corriente año, en cuya ocasión visitó distintas partes del país, desarrolló actividades académicas y fue recibido por altas autoridades de nuestro Gobierno.

Deseo reiterar también el enorme agradecimiento de la Argentina a esta organización por la invaluable asistencia brindada en la búsqueda del submarino ARA San Juan, un gesto de solidaridad y de compromiso internacional que nunca olvidaremos.

La entrada en vigor del TPCEN no es solo una meta pendiente: es una necesidad urgente para consolidar la paz y la seguridad internacionales, y para reforzar la arquitectura de desarme y no proliferación nuclear que todos compartimos. La Argentina reitera su firme compromiso de trabajar junto a todos los Estados Partes, a la Secretaría Ejecutiva de TPCEN y a los organismos internacionales pertinentes para hacer de ese objetivo común una realidad concreta y duradera.

Muchas gracias.